

**CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA
N° CNH-048/2019**

Dirigida a todo interesado en postularse para ocupar una plaza de estructura dependiente de la Dirección General de Información, Metodologías y Estadística de conformidad con los siguientes datos:

Denominación	Nivel	Tipo	Sueldo Bruto
JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE DATOS ESTADISTICOS	Jefatura de Departamento O31	Estructura	\$ 27,123.97

FECHAS PROGRAMADAS:

Período de registro: **Del 09 al 13 de Septiembre de 2019 hasta las 15:00 hrs.** Interesadas(os) registrarse en el Portal a través de la siguiente liga <https://convocatorias.cnh.gob.mx> y seleccionar la convocatoria a la cual desea postularse, al concluir la etapa de revisión documental, se le generará un número de folio con el cual podrá dar seguimiento a cada una de las etapas del concurso.

En caso de resultar el (la) candidato (a) ganador (a) se le solicitarán las constancias en original y copia que acrediten en su totalidad la escolaridad y los años de experiencia, congruentes con el registro emitido.

PROCESO DE SELECCIÓN:

Revisión documental.- **Del 16 al 20 de Septiembre de 2019.**

Evaluación técnica y entrevista gerencial.- **Del 23 al 26 de Septiembre de 2019.**

Fecha de Ingreso. **01 de Octubre de 2019.**

BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 25, 27 y 28)
- Ley de Hidrocarburos (Art. 3, 4, 6, 11 y 12)
- Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos (Art. 1, 2, 4, 6, 11, 12, 17, 19, 23, 24, 39, 44 y 45)
- Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos, que han sido suscritos y forman parte del Registro Público de la CNH <https://rondasmexico.gob.mx/>
- <http://lgatto.github.io/sql-ecology/01-sql-basic-queries.html>
- <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/econo/article/download/8732/7583/>
- <https://www.comoprogramar.org/ejemplos-de-python-codigo/>

IMPORTANTE:

- Revisar las funciones, aspectos relevantes del puesto, escolaridad y experiencia laboral requerida en la descripción y perfil de puesto anexo para postularse y participar en el Concurso.
- Es requisito indispensable acreditar documentalmente la escolaridad y los años de experiencia laboral efectiva, así como cubrir todos los requisitos de la descripción y perfil de puesto en su totalidad.
- Es motivo de descarte el incumplimiento de alguno de los puntos contenidos en la convocatoria y en la descripción del perfil del puesto, por lo que se recomienda revisar detalladamente ambos documentos.
- No se omite mencionar que es responsabilidad del aspirante cargar su información correctamente e inscribirse conforme a las fechas señaladas, ya que una vez cerrado el período, no hay forma de volverse a inscribir o realizar modificación alguna en la información remitida.